



ESTADOS FINANCIEROS

**AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Incubadora
de Microempresas
Productivas**

Institución Financiera de Desarrollo

La Paz – Bolivia

Índice

1. Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025.....3

2. Directorio y Plantel Ejecutivo46

3. Punto de Atención.....47

1. Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 30 de junio de 2026 y 31 diciembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO	Notas	2026	2025
DISPONIBILIDADES	(Nota 8.a)	245,050	193,299
INVERSIONES TEMPORARIAS	(Nota 8.c)	113,649	11,008,580
CARTERA	(Nota 8.b)	15,051,430	17,305,958
Cartera Vigente		12,587,459	15,739,385
Cartera Vencida		439,425	342,195
Cartera Ejecutada		199,294	200,116
Cartera Vigente Reprogramada		986,537	1,057,956
Cartera Vencida Reprogramada		21,086	33,711
Cartera Ejecutada Reprogramada		49,058	55,401
Productos financieros devengados por cobrar		3,239,813	2,315,064
Prevision para cartera incobrable		(2,471,240)	(2,437,869)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(Nota 8.d)	1,910,632	8,959,939
INVERSIONES PERMANENTES	(Nota 8.c)	20,320,260	2,251,390
BIENES DE USO - Neto de Depreciacion	(Nota 8.f)	1,291,008	1,333,099
OTROS ACTIVOS	(Nota 8.g)	1,886,488	264,372
TOTAL ACTIVO		40,818,517	41,316,638
Cuentas de Orden Deudoras	(Nota 8.x)	4,877,947	5,273,423

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 30 de junio de 2026 y 31 diciembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2026	2025
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
OBLIGACIONES C/INSTITUCIONES FISCALES	(Nota 8.k)	0	0
OBLIGACIONES C/BANCOS Y ENT. DE FINANCIAMIENTO	(Nota 8.k)	32,855,039	31,308,061
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(Nota 8.l)	1,789,742	3,735,687
PREVISIONES	(Nota 8.m)	126,622	161,982
TOTAL PASIVO		34,771,403	35,205,730
PATRIMONIO NETO (Nota 9.)			
CAPITAL SOCIAL		7,953,249	6,196,931
APORTES NO CAPITALIZADOS		24,395	1,764,395
AJUSTE AL PATRIMONIO		0	0
RESERVAS		365,248	360,505
RESULTADOS ACUMULADOS		(2,295,777)	(2,210,922)
TOTAL PATRIMONIO NETO		6,047,114	6,110,908
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		40,818,517	41,316,638
Cuentas de Orden Acreedoras	(Nota 8.x)	4,877,947	5,273,423

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador


Miguel A. Ramirez Rocha
Gerente General a.i.

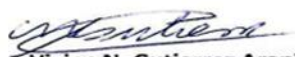

Luis A. Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

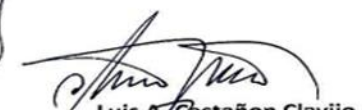
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios terminados el
30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2026	2025
INGRESOS FINANCIEROS	(Notas 8.q)	3,305,382	3,289,022
GASTOS FINANCIEROS	(Notas 8.q)	(750,174)	(822,111)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		2,555,207	2,466,911
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	(Notas 8.t)	43,883	216,379
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(Notas 8.t)	(52,009)	(119,067)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		2,547,081	2,564,223
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	(Notas 8.r)	98,559	86,194
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION	(Notas 8.s)	(96,527)	(37,251)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES		2,549,113	2,613,166
GASTOS DE ADMINISTRACION	(Notas 8.v)	(2,598,773)	(2,583,642)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		(49,661)	29,524
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		-61,480	
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		(111,141)	29,524
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(Notas 8.u)	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(Notas 8.u)	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		(111,141)	29,524
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	(Notas 8.u)	0	0
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	(Notas 8.u)	(7,092)	(2,035)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(118,233)	27,489
IMPUESTO SOBRE UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		(118,233)	27,489

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador


Miguel A. Ramírez Rocha
Gerente General a.i.


Luis A. Castañón Clavijo
Presidente del Directorio

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio 2025
(Expresados en Bolivianos)

	Notas	2026	2025
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	(Nota 9.)	(118,233)	27,489
Partida que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados	(Nota 8.b)	(5,815,046)	(3,804,165)
Cargos devengados no pagados	(Nota 8.k)	1,047,505	479,946
Previsiones para incobrables		24,589	49,872
Previsiones para desvalorizaciones		3,298	-
Previsiones para beneficios sociales		3,459	47,812
Depreciaciones y amortizaciones		111,180	264,193
Otros		54,439	2,724,999
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad(perdida) del Ejercicio		(4,688,810)	(209,853)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de prestamos	(Nota 8.b)	2,315,064	1,859,089
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	(Nota 8.a)	1,489,101	77,097
Obligaciones con bancos y entidades financieras	(Nota 8.k)	(479,946)	(210,080)
Incremento (disminucion) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas	(Nota 8.l)	7,022,729	(7,732,105)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(Nota 8.l)	(1,949,403)	2,587,717
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediacion		3,708,735	(3,628,134)
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:			
Incremento (disminucion) de captaciones y obligaciones por intermediacion:			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo			
A mediano y largo plazo		979,420	(7,074,182)
Incremento (disminucion) de colocaciones:			
Creditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo		(8,129,051)	(11,968,949)
Creditos recuperados en el ejercicio		11,274,957	13,802,614
Flujo neto en actividades de intermediacion		4,125,326	(5,240,516)
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Incremento (disminucion) de prestamos:			
Cuotas de los accionistas:			
Aporte de capital		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		-	-
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Incremento (disminucion) neto en:			
Inversiones temporarias	(Nota 8.c)	9,405,831	(1,634,751)
Inversiones Permanentes		(15,496,934)	-
Bienes de uso	(Nota 8.f)	(59,030)	(137,028)
Otros Activos	(Nota 8.g)	(1,632,176)	58,063
Cargos Diferidos		-	-
Flujo neto en actividades de inversión		(7,782,309)	(1,713,716)
Incremento (disminucion) de fondos durante el ejercicio		51,751	(10,582,365)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	(Nota 8.a)	193,299	10,775,664
Disponible al cierre del ejercicio		245,050	193,299

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador


Miguel A. Ramirez Rocha
Gerente General a.i.


Luis A. Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

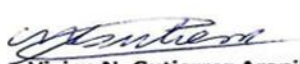
INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajuste al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
	Bs	Bs	Bs		Bs
Saldos 01 de Enero de 2025	6,196,931	3,822,395	0	360,505	-2,238,412
Rev. Carta ASFI/DSR IV/R.5970/2025 de fecha 09.01.2025		-2,058,000			
Resultado Neto del ejercicio terminado al 30 de junio de 2025					27,489
Saldos 30 de junio de 2025	6,196,931	1,764,395	0	360,505	-2,210,922
Saldos 01 de Enero de 2026	7,936,931	24,395	0	360,505	-2,156,484
Capitalización a capital fundacional correspondiente a la proporción % del resultado de la gestión 2023, de acuerdo a Estatuto Vigente de la Institución	6,241				-6,241
Reserva legal del 10% de la gestión 2023				907	-907
Otras Reservas Obligatorias del 10% de la gestión 2023				907	-907
Capitalización a capital fundacional correspondiente a la proporción % del resultado de la gestión 2024, de acuerdo a Estatuto Vigente de la Institución	10,077				-10,077
Reserva legal del 10% de la gestión 2024				1,465	-1,465
Otras Reservas Obligatorias del 10% de la gestión 2024				1,465	-1,465
Resultado Neto del ejercicio terminado al 30 de junio de 2026					-118,233
Saldos al 30 de junio de 2026	7,953,249	24,395	0	365,248	-2,295,777

Las notas 1 a. adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador


Miguel A. Ramirez Rocha
Gerente General a.i.


Luis A. Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
“IMPRO-IFD”
La Paz - Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad:

En fecha 25 de febrero de 1995 fue creada y constituida la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO-IFD”** como una asociación civil privada y sin fines de lucro; sus Estatutos y Reglamento Interno fueron aprobados por la Prefectura del Departamento de La Paz según Resolución Prefectura N° 136/95 de 25 de abril de 1995. Posteriormente, según Resolución Suprema N° 216015 de 7 de julio de 1995 emitida por la Presidencia de la República, fue reconocida su Personería Jurídica.

Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), fueron incorporadas al régimen de la supervisión las ONG financieras.

En la nueva Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, incorpora a las Organizaciones No Gubernamentales Financieras (ONG) como Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), reconociendo el origen como organización sin fines de lucro con personalidad jurídica propia.

Con carta ASFI/DSR IV/R-149671/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, la ASFI ha remitido a IMPRO IFD la no objeción a los Estatutos reformulados, con la instrucción de que deben entrar en vigencia al recibir la Licencia de Funcionamiento.

Al obtener la No objeción a los Estatutos de IMPRO IFD se procedió el trámite de personería jurídica ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, dicha entidad en sus facultades y atribuciones conferidas por Ley, Reconoce y Otorga personalidad jurídica a INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con siglas IMPRO – IFD, emitiendo la Resolución Ministerial N° 783 de fecha 07 de septiembre de 2016 y con registro de personalidad jurídica de entidad financiera especial bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-005-TP05.

El cambio en la organización fue desde la obtención del Certificado de Adecuación en el año 2009, el cual culminó exitosamente el proceso de adecuación.

En fecha 09 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI 024/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 con el denominativo de INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con la sigla IMPRO IFD, aprobado mediante resolución ASFI 803/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, señalando como fecha de inicio de operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

El domicilio legal de la Oficina Nacional es en la Calle Manuel Ergueta N° 1741, Zona Tembladerani de la Ciudad de La Paz y tiene una duración indefinida.

El objeto de **Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO-IFD”** es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población meta, mediante la canalización de créditos a la pequeña microempresa y actividades artesanales en los rubros productivos, de servicios y comercial, captando para ello recursos, tanto internos como externos, empleando un sistema de seguimiento y control en cada una de las instancias del proceso, de la misma manera dar lugar a la creación de un Centro de Capacitación, Información y Documentación que permita dar formación adecuada al micro empresariado beneficiario de los créditos.

La población meta, se define como aquellos sectores sociales de menores ingresos, pertenecientes a las diferentes ramas de la actividad productiva, de servicios y comercial. Deben pertenecer preferentemente a grupos que estén en condiciones de cubrir los costos de sus compromisos financieros de acuerdo con las reglas del mercado; que se encuentren en funcionamiento y que requieran del respaldo económico necesario para seguir produciendo o para su mejoramiento o ampliación, o también para aquellos proyectos de generación de empleo, es decir, los emprendimientos nuevos.

“**IMPRO-IFD**” opera en Bolivia en el Departamento de La Paz ofreciendo servicios financieros de créditos a nivel urbano en la ciudad de La Paz y El Alto, como también presencia en áreas rural en el Municipio de Mecapaca y en la Localidad de Achacachi.

El número promedio del personal de “**IMPRO-IFD**” al 30 de junio de 2026, alcanza a 38 funcionarios y en la gestión 2025 fue de 42 funcionarios.

Información Relevante:

- “**IMPRO-IFD**” ha cumplido con todas las observaciones emanadas de las inspecciones de ASFI, culminando exitosamente hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento.
- De acuerdo a la cuarta visita de Inspección de la ASFI con corte al 31 de enero de 2014, determinó una constitución de Previsión por Riesgo Adicional por la suma total de Bs844.236, habiéndose constituido al 31 de diciembre de 2015 en forma parcial la suma de Bs340.981, quedando un saldo de Bs503.255.
- En el mes de enero de 2016 el Directorio de IMPRO IFD emitió la resolución N° 001/2016, a través de la cual autoriza la constitución del saldo de la Previsión por Riesgo Adicional de Bs503.255.00 contra la cuenta de resultados N° 43102101, “Cargo por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”
- Al 31 de diciembre de 2018 IMPRO IFD constituyó la previsión por riesgo Adicional de Bs809.954 con cargo a la cuenta de resultados N° 43102101, “Cargo por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional” hasta alcanzar una previsión de Bs1.654.190 según lo determinado por ASFI en la inspección ordinaria de Riesgo Crediticio según Tramite N°T-1501630334.

CONSTITUCION DE LA PREVISION POR RIESGO ADICIONAL:

Gestión 2014:	Bs. 80,000
Gestión 2015:	Bs. 260,981
Gestión 2016:	Bs. 503,255
Gestión 2018:	Bs. 809,954

Previsión Constituida	Bs.1.654.190

Los efectos de la constitución de previsión genérica adicional al 31 de diciembre de 2018 generaron una pérdida del periodo de (Bs681,372.36).

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad:

El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

Durante el primer semestre de 2026, la economía mundial tuvo un crecimiento moderado con una alta incertidumbre. El FMI proyecta un crecimiento de alrededor del 3% impulsada por la desaceleración de la inflación en economías avanzadas. Sin embargo, persisten riesgos asociados a tensiones geopolíticas, la fragmentación comercial y el bajo crecimiento de China que impactan en los precios de los commodities y en los flujos de capital hacia mercados emergentes.

Para América Latina, el contexto se caracteriza por una menor inflación originada por una disminución en la dinámica de inversión debido a la volatilidad de los precios de las materias primas y las condiciones financieras externas más restrictivas. Los principales riesgos para la región continúan siendo la incertidumbre fiscal y la menor inversión extranjera directa.

Crecimiento del PIB

Las diferentes fuentes presentan proyecciones divergentes para Bolivia:

- Según proyecciones oficiales, el PIB registraría un crecimiento entre el 2% a 2,5% interanual, impulsado principalmente por la agroindustria, manufactura y servicios. No obstante, el crecimiento se vio condicionado por una menor ejecución de la inversión pública, la volatilidad de los precios internacionales de los hidrocarburos y minerales, y la disminución de las reservas Internacionales Netas. La inflación alcanzaría al 14%.
- En el plano internacional, tanto el FMI como el Banco Mundial coinciden en un diagnóstico recesivo para Bolivia en 2026, en un contexto de desequilibrios macroeconómicos acumulados, lo que originaría una contracción del PIB de -3.3%. Con este panorama, Bolivia sería la economía con peor desempeño de la región con una inflación del 20.7%.

A pesar de la diferencia en las proyecciones, ambas posiciones señalan como causas principales al agotamiento del modelo basado en el gas y el gasto público, la crisis de divisas y el alto déficit fiscal con una falta de reformas estructurales.

Inflación y Variables de Precios

El Gobierno en su Presupuesto para la presente gestión, estima una inflación del 14%, menor al registrado al 20% registrado el 2025, mientras que el déficit fiscal se proyecta en un 9% del PIB, con una meta de reducción para el 2027 cerca al 7%.

Reservas Internacionales y Presión Cambiaria

Durante el primer semestre del 2026, nuestras Reservas Internacionales continuaron con una tendencia decreciente, afectadas por un menor ingreso de divisas del sector de hidrocarburos, el pago de la deuda externa y la alta demanda de dólares en el sistema financiero. En este contexto, el Gobierno se halla

próximo a cerrar un acuerdo con el FMI por 2.500 millones de dólares, de los cuales más de la mitad se destinarán a reforzar las reservas del Banco Central.

Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a mayo de 2026, la cartera del sistema financiero ascendió a los Bs233.206 millones (equivalente a USD23.894 millones), mientras que los depósitos alcanzaron a los Bs244.627 millones (equivalentes a USD25.064 millones). Con relación al patrimonio, alcanzó a los Bs29.766 millones (equivalente a USD3.049 millones).

Diferimiento de créditos

Ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, dando la oportunidad a los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 1670 de Diferimiento de Créditos, promulgada el 5 de noviembre de 2025 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 5503, las entidades financieras están obligadas a aplicar el diferimiento de pagos de créditos de vivienda de interés social y de créditos a unidades económicas micro y pequeñas vigentes al 30 de junio de 2025, por un periodo de seis meses, hasta el 6 de mayo de 2026, suspendiendo capital, intereses, seguros, comisiones y otros cargos sin generar intereses extraordinarios ni penalidades.

El gobierno nacional ha emitido un nuevo Decreto Supremo N° 5630 de 8 de junio de 2026, el cual tiene por objeto disponer que las entidades financieras atiendan, evalúen, consensuen y aprueben las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito de todos los deudores que voluntariamente lo requieran y cuya situación socioeconómica y flujos de efectivo se hayan visto impactados negativamente por la actual coyuntura del país al 30 de junio de 2026.

ASFI ha emitido lineamientos para garantizar la protección de los derechos de los prestatarios y fortalecer la supervisión de la aplicación de esta normativa, la cual busca mitigar el riesgo de sobreendeudamiento sin afectar la estabilidad del sistema financiero.

Reprogramación de créditos

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por el paro en el departamento de Santa Cruz y por los fenómenos climatológicos, debiendo realizar una evaluación individual de la situación y afectación particular de cada caso, considerando la nueva capacidad de pago y perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibidos por el deudor. Dichas solicitudes de reprogramación pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones, así como mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito y la situación particular de cada prestatario. La reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de dichas actividades. En tal sentido, la atención a las solicitudes de reprogramaciones podrá contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos favorables necesarios que faciliten las condiciones y mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante carta Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera

excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo es de hasta sesenta (60) días calendario.

Mediante carta Circular ASFI/811/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que cambia el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales hasta el 28 de junio de 2024. Posteriormente, mediante carta Circular ASFI/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica nuevamente que se modifica el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional citado hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución ASFI/1037/2024 de 15 de octubre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando el artículo 26° "Refinanciamiento y/o reprogramación conforme el Decreto N°5241", incluyendo definiciones y lineamientos para su tratamiento, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero que hubieran sido afectados en su capacidad de pago. El Decreto Supremo N°5241 tiene por objeto disponer que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran.

Mediante la Carta Circular ASFI/DNP/CC-1324/2026 de 9 de junio de 2026, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) puso en vigencia las directrices operativas para la aplicación del Decreto Supremo N° 5630 de 8 de junio de 2026, incorporando los lineamientos técnicos para el tratamiento de las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de los prestatarios del sistema financiero que hubieran sido afectados en su capacidad de pago por conflictos sociales, bloqueos y/o eventos adversos.

Cambios realizados en la entidad

1) Modificaciones en la estructura organizacional

IMPRO IFD mantiene una estructura organizacional con los niveles jerárquicos requeridos, de las unidades de trabajo y su relacionamiento entre los niveles de la estructura organizacional.

2) Sucursales y agencias del Banco

Durante la gestión 2026 IMPRO IFD mantuvo el nivel de puntos de atención financiera.

Perspectivas:

Según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, las perspectivas apuntan a una fase de "estabilización" que supondría una mejora tras la crisis, consolidar el tipo de cambio flexible, siendo la prioridad el estabilizar la economía y corregir los desarreglos heredados. Dentro de las medidas clave se destaca la eliminación de la subvención a los combustibles sin que tenga un impacto inflacionario importante, un crecimiento económico y una reducción del déficit fiscal.

Para el segundo semestre se espera reducir el déficit fiscal en un 30% y establecer reformas estructurales que ayudarían a la estabilidad macroeconómica. En materia inflacionaria, el Gobierno espera cerrar la gestión 2026 con un 14%, lo que originaría una mejora del poder adquisitivo de los salarios. De todos modos, se menciona como un tema crítico la conflictividad social que podría resurgir.

Asimismo, el entorno financiero continúa caracterizado por restricciones en el acceso a financiamiento externo y una menor profundidad de los mercados de capitales, situación que limita la disponibilidad de recursos de largo plazo para el sistema financiero. En este contexto, IMPRO IFD proyecta una recuperación gradual de sus fuentes de fondeo durante la gestión 2026, en línea con la normalización progresiva de las condiciones macroeconómicas y la consolidación de su fortalecimiento patrimonial.

Considerando estos elementos, la Entidad continuará priorizando una estrategia de colocación prudente, enfocada en la sostenibilidad de la cartera, la preservación de la calidad crediticia y el fortalecimiento de la liquidez, alineando su crecimiento al perfil de riesgo institucional y a los lineamientos regulatorios establecidos por ASFI, particularmente en un entorno aún expuesto a riesgos macroeconómicos y de mercado.

Finalmente, en el marco del proceso de bolivianización promovido por el sistema financiero nacional, IMPRO IFD mantiene una elevada concentración de su cartera en moneda nacional, alcanzando al 30 de junio de 2026 un 92,19% en MN y 7,81% en ME, frente al 31 de diciembre de 2025 un 94,06% en MN y 5,94% en ME, lo que contribuye a mitigar la exposición cambiaria.

Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión.

“IMPRO-IFD” ha dado estricto cumplimiento al Libro 3°, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, realizando la calificación y evaluación de la cartera de créditos. El análisis de riesgo del crédito es Ex ante en el proceso de la evaluación y aprobación del crédito como también Ex post en la evaluación de la cartera de créditos.

Dicha calificación es evaluada de acuerdo a Microcrédito, Vivienda y Consumo que categoriza los niveles de riesgo en función a los días de mora cuyo resultado es la constitución de previsión específica por monedas.

La Autoridad ha instruido la constitución de la previsión cíclica con el objeto de evitar subestimación del riesgo del ciclo económico actual y contar con mayor cobertura ante posibles deterioros de la cartera a futuro, a este efecto “IMPRO-IFD” ha constituido la previsión cíclica por monedas y por tipo de crédito con calificación “A”, dando cumplimiento a la Recopilación de Normas del Sistema Financiero.

Desde el funcionamiento de “IMPRO-IFD” la filosofía institucional señala que los conceptos Mercado y Rentabilidad no son una prioridad, lo social es más importante que lo económico. Por lo que se ha operado con tasas de interés menores al Sistema Financiero con el propósito de llegar a la población que no tenían posibilidades acceso al financiamiento en el sistema bancario.

Para llevar un buen manejo de liquidez “IMPRO-IFD” durante la gestión 2026, ha mantenido políticas de Riesgo de liquidez, la cual se realiza a través de un monitoreo permanente a los límites internos de liquidez, calce de plazos y flujo de caja proyectado.

La cartera de créditos ha registrado al cierre del 30 de junio de 2026, un importe bruto de Bs14,282,858, con una reducción del 11.61% en relación a la gestión anterior. La calidad de la cartera refleja el 4.96% de mora PAR 30. Así mismo, “IMPRO-IFD” constituyó provisiones para cartera incobrable de Bs2,471,240; conforme al indicador de Previsión cartera incobrable sobre Cartera en Mora se halla cubierto el 348.62% y con relación a la cartera total el 17.3%, “IMPRO-IFD” tiene un adecuado nivel de

cobertura de la cartera de créditos por las provisiones constituidas entre previsión cartera específica y previsión adicional.

“IMPRO-IFD” al 30 de junio de 2026, cuenta con una participación de mercado del 0.17% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos.

“IMPRO-IFD” al cierre del 30 de junio de 2026 no ha presentado operaciones o servicios discontinuados

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración.

Los planes de fortalecimiento pasan por crecer en cartera de forma que los productos devengados puedan cubrir costos financieros y gastos administrativos; el crecimiento patrimonial es fundamental ya que “IMPRO-IFD” es una institución sin fines de lucro, todo margen de utilidad es capitalizada a patrimonio.

La gestión con financiadores es positiva debido que “IMPRO-IFD” ha demostrado responsabilidad y cumplimiento en sus obligaciones, la cual muestra un grado adecuado de administración de fondeo que permite crecimiento institucional.

En la gestión 2026 “IMPRO-IFD” no ha recibido financiamiento, por lo que quedo un saldo actualizado de total de financiamiento de Bs31,807,534.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

“IMPRO-IFD” ha demostrado absoluto cumplimiento a normas y requerimientos de ASFI en términos de Constitución Patrimonial, Coeficiente de Adecuación patrimonial CAP y Limites sobre Activo de Riesgo.

Como antecedente, a partir del 16 de marzo de 2020, mediante Decretos Supremos N° 4179 y N°4192 de 12 de marzo y 16 de marzo de 2020, respectivamente, se declaró la Emergencia Nacional, por la Pandemia del Covid - 19, estableciendo medidas de prevención y contención contra el brote del coronavirus, la Institución, estableció las medidas de bioseguridad necesarias en sus instalaciones, precautelando la salud de sus funcionarios y usuarios, también se cambiaron los horarios de atención basándonos estrictamente en las disposiciones emitidas por la ASFI y las disposiciones del Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimientos de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 01 de abril de 2020, la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206, N° 4248, N° 4318 y N° 4409 de 01 de abril 2020, 28 de mayo 2020, 31 de agosto 2020 y 02 de diciembre de 2020, además de Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020; de fechas 06 de abril 2020, 01 de septiembre 2020, 06 de octubre 2020 y 07 de diciembre 2020 respectivamente, IMPRO IFD realizó el diferimiento de manera automática de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de crédito y capital e intereses y otros gravámenes por los periodos establecidos en las mencionadas disposiciones legales, sin que la aplicación de este mecanismo implique la generación de intereses extraordinarios, ni el incremento de la tasa de interés, ejecución de sanciones o penalizaciones por mora, aspecto que se viene cumpliendo en las gestión 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Asimismo, el Gobierno Nacional dictó el Decreto Supremo N° 5241 el 2 de octubre de 2024, permitiendo a los prestatarios solicitar de manera expresa y voluntaria la reprogramación y el refinanciamiento de sus créditos. La norma establece que las entidades financieras deben implementar procedimientos “simplificados y ágiles” para evaluar dichas solicitudes.

En cumplimiento del DS N° 5241, la ASFI emitió las Circulares ASFI/DNP/CC-14881/2024, ASFI/837/2024 y ASFI/DNP/CC-16212/2024 los días 15 de octubre y 6 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 1670 de Diferimiento de Créditos, promulgada el 5 de noviembre de 2025 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 5503, las entidades financieras están obligadas a aplicar el diferimiento de pagos de créditos de vivienda de interés social y de créditos a unidades económicas micro y pequeñas vigentes al 30 de junio de 2025, por un periodo de seis meses, hasta el 6 de mayo de 2026, suspendiendo capital, intereses, seguros, comisiones y otros cargos sin generar intereses extraordinarios ni penalidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 5630 del 8 de junio de 2026 y la Carta Circular ASFI/DNP/CC-1324/2026 del 9 de junio de 2026, IMPRO IFD aplica mecanismos excepcionales de refinanciamiento y/o reprogramación para coadyuvar a la recuperación económica de los clientes cuya capacidad de pago fue afectada por conflictos sociales, bloqueos y/o eventos adversos en el país; estas medidas aplican a todas las operaciones de crédito impactadas por dicha coyuntura y se ejecutan mediante un proceso de atención, evaluación y consenso individualizado para aquellos prestatarios que voluntariamente soliciten este alivio financiero al 30 de junio de 2026.

IMPRO IFD de forma general ha atendido las solicitudes de sus clientes que se acogieron a las disposiciones de las normativas vigentes, garantizando su correcta aplicación.

Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos en la IFD considera un proceso general que cumple las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta “IMPRO-IFD”, considerando su mercado objeto y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes en general microempresarios y unidades familiares.

Cumpliendo el cronograma del plan de trabajo de la Unidad de Riesgos se ha promovido la cultura de Riesgos: Crediticio, Liquidez, Mercado y Operativo a través de la capacitación a todo el personal de IMPRO IFD.

Riesgo de Créditos.

La gestión de riesgo de crédito considera que “IMPRO-IFD” otorga crédito tanto en Créditos Individuales como Banca Comunal, en sus labores de front office de la institución tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantía reales para las operaciones de mayor exposición.

“IMPRO-IFD” Tiene instaurados niveles de aprobación y autorización y cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la institución.

El indicador de calidad de cartera con corte al 30 de junio de 2026 muestra una exposición del 4.96% de créditos con mora mayor a 30 días; el nivel de cobertura de provisiones por cartera directa representa 348.62% respecto a la cartera en mora, reflejando una elevada solvencia ante cualquier materialización del riesgo de crédito y el 17.3% sobre el total de cartera.

La cartera diferida fue disminuyendo en forma progresiva en función a los vencimientos pactados y disponibilidad de los clientes, al 30 de junio de 2026 nuestra institución mantiene un capital diferido de Bs930,838 representando el 6.52% del total de la cartera; el interés diferido asciende a Bs492,388, la gestión de esta cartera continuará por medio de las renegociaciones con los clientes en función a su capacidad de pago y predisposición para acceder a las alternativas establecidas por nuestra Institución en beneficio de los clientes siempre enmarcados en lo determinado por el regulador tanto para los casos afectados por la pandemia como por los acontecimientos señalados precedentemente

Riesgo de Liquidez.

Para mitigar este riesgo se ha adoptado medidas preventivas, mantiene su seguimiento apoyada en el uso de herramientas para una buena gestión de riesgo, la institución busca de manera permanente, fondeos estables para la continuidad de sus operaciones.

La institución tiene instaurados límites internos de riesgo de liquidez que permiten genera alertas tempranas con el objeto de contribuir a la toma de decisiones respecto de las posiciones y necesidades de liquidez de la institución.

Durante la gestión 2026, todos los indicadores de liquidez de la Institución se ubican dentro de sus límites internos establecidos, demostrando un adecuado cumplimiento en la presente gestión, acorde a las estrategias de negocio e intermediación definidas, que considera costos y plazos que favorezcan a la solidez del fondeo de la entidad. La estructura de activos y pasivos en el Calce de Plazos, presentan una posición favorable, con un registro de brechas acumuladas positivas en todas sus bandas de tiempo.

Riesgo de Mercado.

El Riesgo de Mercado comprende la gestión de dos factores principales de exposición: Riesgo Cambiario y Riesgo de Tasa de Interés, los cuales se describen a continuación:

Riesgo Cambiario

A partir del mes de junio de 2026, se encuentra sujeta al cumplimiento de los límites regulatorios establecidos en el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tras la incorporación formal de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) a dicho régimen. La Gerencia de Riesgos administra este riesgo mediante metodologías internas y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). Durante la gestión 2025, la institución presentó una mayor exposición al riesgo cambiario por el volumen de sus operaciones pasivas denominadas en moneda extranjera. Al 30 de junio de 2026, dicha exposición es objeto de monitoreo permanente y de evaluación mediante escenarios y análisis de sensibilidad. El seguimiento se realiza con frecuencia semanal y mensual a través de indicadores como la posición cambiaria por moneda, el ratio de sensibilidad ante variaciones en el tipo de cambio y la exposición de la solvencia al riesgo cambiario.

En cuanto al entorno macroeconómico, el contexto financiero ha evolucionado con la implementación del nuevo esquema de determinación del tipo de cambio referencial por parte del Banco Central de Bolivia (BCB). El tipo de cambio referencial es publicado diariamente por dicha entidad sobre la base de las operaciones efectivas de compra y venta del sistema financiero. Si bien la estrategia de bolivianización implementada en años anteriores contribuyó a reducir la exposición directa de la cartera al riesgo cambiario, las variaciones del tipo de cambio y su efecto sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera constituyen un factor de riesgo que la institución monitorea de manera permanente mediante evaluaciones periódicas, escenarios y pruebas de sensibilidad, con el propósito de identificar oportunamente posibles impactos sobre el patrimonio y la solvencia institucional.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos financieros que la institución mantiene en su cartera. Desde el inicio de sus actividades, IMPRO IFD ha

estructurado de forma estratégica sus operaciones de colocación bajo la modalidad de tasas activas fijas, lo que otorga total certidumbre y visibilidad de los costos financieros a los clientes. Considerando la estructura de tasas activas y las condiciones de fondeo vigentes durante la gestión 2025 y el periodo terminado al 30 de junio de 2026, la institución no ha incurrido en riesgos adicionales por descalces significativos en las tasas de interés. Como mecanismo continuo de mitigación y monitoreo, la Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento mensual del comportamiento de las tasas de mercado y del entorno financiero, extrayendo y consolidando información estadística sectorial emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Riesgo de Operativo. - En la gestión 2026 la institución continuó con los registros y reportes de eventos de riesgos operativos, enmarcada en las directrices y disposiciones normativas vigentes internas y de regulación por medio del sistema SIRO –Sistema Integral de Riesgo Operativo remitido a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El riesgo operativo al que se expone IMPRO IFD, se encuentra asociado principalmente a (5) cinco factores que podrían incidir negativamente a la actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos, que afecten la seguridad y/o gestiones operativas internas. Por tal motivo, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Se realizaron el inventario de los procesos críticos identificados sobre la principal línea de negocio de la institución, los cuales fueron valorados para su control y gestiones correspondientes minimizando las probabilidades de impacto a la institución.

Se ha actualizado la Política y Procedimiento para la Gestión de Riesgo Operativo y del Plan de Continuidad del Negocio, así mismo se realizaron pruebas al Plan de Continuidad del Negocio de forma exitosa.

La Institución cuenta con pólizas de seguros vigentes destinadas a mitigar el impacto de posibles pérdidas por siniestros que puedan suscitarse, siendo empleadas oportunamente por las unidades responsables de la gestión ante las instancias pertinentes.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por “IMPRO-IFD”, son los siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y principios contables emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), los cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con los normas y principios de contabilidad reconocidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la preparación de los Estados antes mencionados, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de Estados Financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los Estados Financieros deben ser ajustados

reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La Entidad mantiene sus registros contables de acuerdo a disposiciones legales vigentes en Bolivia. Las operaciones en moneda extranjera fueron convertidas a su equivalencia en moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre de Bs 9.76 por U\$S. 1 (Un dólar estadounidense)

Las transacciones en moneda local, en el Estado de Situación Patrimonial se registran en dólares estadounidenses y al tipo de cambio oficial vigente al momento de la operación y los saldos en bolivianos están registrados en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes", según el rubro al que pertenezcan.

b) Cartera:

Los saldos de la cartera de créditos se exponen por el monto del capital prestado y desembolsado según las cláusulas contractuales. La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúan de acuerdo con normas reglamentarias emitidas por la Institución y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los productos financieros generados por la cartera considerada vigente, son contabilizados por el sistema de lo devengado y considerando el período de vigencia de los mismos al cierre del ejercicio e independientemente del momento de su percepción o cobro.

La Entidad devenga productos financieros solamente por la cartera vigente, los mismos que son contabilizados como ingresos.

Los intereses devengados y pendientes de cobro al 30 de junio de 2026, se incluyen en el rubro de créditos, y específicamente en la cuenta "Productos financieros devengados por cobrar".

Las provisiones para créditos incobrables, han sido determinadas tomando como referencia los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normas reglamentarias vigentes aplicables para entidades administradoras de micro crédito.

La previsión para créditos incobrables, constituida por "IMPRO-IFD" al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es de Bs2,408,243. - y Bs2,471,240.- respectivamente, cabe aclarar que se tiene acumulado una previsión de riesgo adicional, por un total de Bs1,654,190. – instruido por el Ente Regulador, considerándose razonablemente para cubrir eventualidades emergentes de las pérdidas que pudieran existir en la recuperación de los créditos existentes.

c) Inversiones temporarias y permanentes:

Las inversiones al 30 de junio de 2026, están valuadas bajo los siguientes criterios:

- Corresponden a caja de ahorro en moneda local y extranjera diversificados en otras Instituciones Financieras del país. Adicionalmente, existen depósitos en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) Fortaleza.
- Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal

- Los Certificados de Aportación de líneas telefónicas, están registrados en “Otras entidades no financieras” valuados a su costo de mercado, ajustados al dólar estadounidense al cierre del ejercicio.
- Cuotas de participación Fondo CPAVIS y Fondo CPRO.
- Inversiones en Entidades Financieras del País correspondientes a Deposito a Plazo Fijo en moneda nacional.
- Títulos valores en entidades privadas no financieras bajo el instrumento de pagarés, estas inversiones se registran a su valor nominal de adquisición y generan rendimientos financieros contractuales.

d) Bienes realizables:

“IMPRO-IFD” no tiene bienes realizables.

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición en moneda local menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil de los bienes, aplicado tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada (Inmueble 2.5%, mobiliario y enseres 10%, equipo e instalaciones 12.5%, equipo de computación 25%, vehículos 20%).

Los gastos de reparaciones y mantenimiento, que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados en el período en que se incurren. En los casos de venta o retiro, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y la pérdida o ganancia es reflejada en los resultados del ejercicio.

f) Otros activos:

Al 30 de junio de 2026, esta cuenta incluye:

- Papelería, Útiles y Materiales de Servicios valuado a su valor de costo.
- Las amortizaciones de los cargos diferidos y de bienes intangibles se efectúan mensualmente a partir del mes siguiente a la incorporación del registro hasta la culminación del contrato.

g) Fideicomisos Constituidos:

“IMPRO-IFD” no presenta Fideicomisos Constituidos al 30 de junio de 2026.

h) Provisiones y previsiones:

Las provisiones y previsiones, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad; asimismo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador

(a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

i) Patrimonio neto:

Las cuentas del Patrimonio Neto y sus movimientos están registradas a sus valores históricos, por lo que no se exponen en cuentas separadas los ajustes emergentes de actualizaciones requeridas para exposiciones en bolivianos.

“IMPRO-IFD” como organización civil privada y sin fines de lucro, no cuenta con capital originado en aportes de sus Asociados; las cuentas que conforman el Patrimonio Neto incluido en los Estados Financieros de la Asociación, se originan en los siguientes conceptos:

- “Capital Social – Certificado de Capital Fundacional”, surge de la capitalización de las utilidades anuales y Certificados de Capital Ordinario surge de aportes en efectivo autorizados por la ASFI.
- “Aportes No Capitalizados”, incluye importes recibidos por donaciones con destino al patrimonio de la Entidad que no deben ser capitalizados.
- “Reservas”, que registran los importes destinados a reservas en cumplimiento a disposiciones estatutarias, o de Ley, que no han sido capitalizados o aplicados a otros fines.

j) Resultados del ejercicio:

Ingresos financieros

Los intereses sobre colocaciones de cartera vigente son contabilizados por el sistema de lo devengado, independientemente del momento de su percepción o cobro.

Gastos financieros

Los gastos financieros que se generan por las colocaciones de créditos con fondos de la cartera de Entidades de Financiamiento de Segundo Piso, Entidades Financieras del País y Financiadores del Exterior a mediano y largo plazo, son contabilizados y aplicados por el método y principio de lo devengado.

Además, se registran los cargos devengados en el periodo por el concepto de interés, originados en las obligaciones con Entidades de Financiamiento de Segundo Piso, Entidades Financieras del País y Financiamientos externos a mediano y largo plazo.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

“IMPRO-IFD” ha cumplido con las disposiciones legales que establece las normativas vigentes de Contabilidad y de las normas que emite la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, revelando su tratamiento contable en los estados Financieros y sus respectivas notas.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades.

“IMPRO-IFD” no presenta absorciones o fusiones de otras entidades al 30 de junio de 2026.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

“IMPRO-IFD” se halla incorporado a la Ley de Servicios Financieros 393 bajo la regulación de la ASFI desde la gestión 2008, como se había explicado en la Nota 1 inciso a), durante este tiempo se obtuvo visitas del Ente Regulador, debido a las inspecciones se han modificado las políticas de créditos adecuándolos a la normativa vigente de ASFI.

Con respecto a la contabilidad “IMPRO-IFD”, cumple estrictamente a los procedimientos contables que establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025, existen activos sujetos a restricción:

El detalle de estos activos son los siguientes:

Detalle	2026 Bs	2025 Bs
Cuotas de participacion Fondo RAL afectados al encaje legal (a)	92,060	92,050
Importe entregados en Garantia (b)	958,139	958,139
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en Garantia (a)	3,098,479	2,177,824
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en Garantia (a)	-	68,764
Total Importe entregados en garantías	4,148,678	3,296,778

- a) Importe registrado con saldos al 30 de junio de 2026, Fondo RAL que la entidad ha depositado en efectivo y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados por valor de Bs92.060, así mismo en Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantías por Bs3.098.479

Al 31 de diciembre de 2025, Fondo RAL que la entidad ha depositado en efectivo y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados por valor de Bs92.050, así mismo en Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantías por Bs2.177.824 y Fondo CPRO por Bs68.764.

- b) Importe entregado en garantía, registra un saldo al 30 de junio de 2026 por Bs 958,139 y al 31 de diciembre de 2025 por Bs 958,139.

Antecedente: En fecha 18 de enero de 2012, “IMPRO-IFD” fue notificada con la Resolución Determinativa N° 0282/2011 del 08 de noviembre de 2011, instrumento por medio del cual la Gerencia Distrital de La Paz de la Oficina del Servicio de Impuestos Nacionales alega la supuesta existencia de ingresos no declarados en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la gestión 2008, determinando como supuesta obligación tributaria la suma de Bs365.391.

Habiendo contradicción en el SIN, pues los intereses devengados se hallan exentos de impuestos IVA (Art. 2 de la ley 843 establece que: “no se consideran comprendidos en el objeto del Impuesto al Valor Agregado, los intereses generados por operaciones financieras, entendiéndose por tales las de los créditos otorgados”), la Gerencia Distrital del SIN, pretende el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que este es un tema tributario confuso y controvertible que concede suficiente legitimidad activa e interés legal para la Acción Judicial correspondiente.

A este efecto, “IMPRO-IFD” ha iniciado al Servicio de Impuestos Nacionales un proceso contenciosos tributario, para lo cual según disposiciones legales en vigencia ha efectuado un depósito judicial por Bs438.491.00 (monto que considera el total del tributo supuestamente omitido

actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/2011), contabilizado a la cuenta contable analítica 143.08 "importe entregados en garantías", en tanto se conozca el resultado final de la acción judicial iniciada.

Constitución de dos boletas de garantías emitido en el Banco de Crédito S.A. - BCP para cobro de servicios básicos por cumplimiento de contrato Bs 119.700.

El saldo al 30 de junio 2026, Importe entregados en garantía por alquiler de oficina en Zona de Miraflores Bs1.740; Garantía a favor del BISA por uso de caja de seguridad Bs708, y al 31 de diciembre de 2025: Importe entregados en garantía por alquiler de oficina en Zona de Miraflores Bs1.740; Garantía a favor del BISA por uso de caja de seguridad Bs708.

Saldo al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre 2025 se registra en Garantía por Bonos de B & B Capital LLC Bs397.500.

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Clasificación de los Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

	2026 Bs	2025 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	245,050.24	425,936.96
Inversiones temporarias	113,648.54	791,038.63
Cartera	10,622,538.01	11,697,314.06
Otras cuentas por cobrar	1,349,696.56	1,130,055.75
Inversiones permanentes	17,699,980.71	1,155,097.32
Otros Activos	511,691.40	520,891.04
Total del activo corriente	30,542,605.46	15,720,333.76
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	4,428,892	4,729,661
Inversiones permanentes	2,620,279	16,172,559
Otras cuentas por Cobrar	560,935	561,062
Bienes de uso	1,291,008	1,285,107
Otros activos	1,374,797	1,407,717
Total del activo no corriente	10,275,912	24,156,105
Total del activo	40,818,517	39,876,439
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	25,565,643	9,998,728
Otras cuentas por pagar	1,012,723	846,429
Total del pasivo corriente	26,578,367	10,845,156
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7,289,396	21,837,260
Otras cuentas por pagar	777,019	875,962
Previsiones	126,622	152,713
Total del pasivo no corriente	8,193,036	22,865,935
Total del pasivo	34,771,403	33,711,092
Total del patrimonio neto	6,047,114	6,165,347
Total del pasivo y patrimonio neto	40,818,517	39,876,439

- b) Posición de Calce Financiero por plazo remanente de vencimientos de las cuentas de Activo y Pasivos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Al 30 de junio de 2026
(Expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	40,818,517	3,019,710	1,497,158	2,514,034	2,791,103	20,720,601	5,247,285	5,028,626
DISPONIBILIDADES	245,050	245,050	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	113,649	113,649	0	0	0	0	0	0
CARTERA VIGENTE	13,573,996	1,275,378	1,353,185	1,674,012	1,856,781	3,644,627	1,655,918	2,114,096
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,524,976	446,685	44,030	44,030	132,091	297,501	119,700	440,939
INVERSIONES PERMANENTES	17,756,126	62,364	0	700,000	550,000	15,100,000	1,343,762	0
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	7,604,720	876,583	99,943	95,992	252,232	1,678,473	2,127,906	2,473,591
PASIVOS	34,771,403	1,519,432	527,124	2,413,840	2,705,192	19,412,779	4,192,580	4,000,456
FINANCIAMIENTOS BCB	2,115,460	0	0	700,000	350,000	700,000	365,460	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	17,068,852	0	0	511,475	511,475	15,022,951	1,022,951	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	1,767,351	333,333	72,450	0	383,333	572,450	405,784	0
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	10,855,871	0	0	813,330	1,460,383	3,086,957	2,048,386	3,446,815
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,361,991	847,837	105,505	28,228	0	30,421	350,000	0
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,601,878	338,262	349,168	360,807	0	0	0	553,641
BRECHA SIMPLE		1,500,278	970,034	100,194	85,912	1,307,822	1,054,705	1,028,170
BRECHA ACUMULADA	6,047,114	1,500,278	2,470,312	2,570,506	2,656,417	3,964,239	5,018,944	6,047,114

Al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	39,876,439	3,850,541	1,877,296	2,724,817	2,258,475	5,009,205	18,038,129	6,117,976
DISPONIBILIDADES	425,937	425,937	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	748,933	748,933	0	0	0	0	0	0
CARTERA VIGENTE	15,551,607	1,406,178	1,806,647	1,929,504	2,038,799	4,072,320	2,121,964	2,176,194
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,288,328	431,591	17,268	17,268	51,803	209,759	119,700	440,939
INVERSIONES PERMANENTES	16,259,192	68,764	0	743,167	0	343,167	15,091,491	12,604
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	5,602,442	769,138	53,381	34,879	167,872	383,960	704,973	3,488,240
PASIVOS	33,711,092	1,588,118	1,475,598	2,046,786	1,832,300	3,902,355	17,972,402	4,893,533
FINANCIAMIENTOS BCB	2,115,460	0	0	743,167	0	743,167	629,127	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	17,068,852	0	0	613,770	0	613,770	14,613,770	1,227,541
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	2,556,468	72,450	0	216,667	833,333	789,117	478,234	166,667
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	9,450,210	613,970	1,154,764	224,857	998,966	1,735,732	1,901,271	2,820,650
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,196,429	693,865	105,835	26,159	0	20,569	350,000	0
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,323,672	207,832	214,999	222,165	0	0	0	678,676
BRECHA SIMPLE		2,262,423	401,698	678,031	426,175	1,106,850	65,727	1,224,443
BRECHA ACUMULADA	6,165,347	2,262,423	2,664,121	3,342,152	3,768,327	4,875,177	4,940,904	6,165,348

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2026.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El valor de los grupos de Activos y Pasivos expuestos en los Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, incluyen el equivalente de saldos en monedas estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

	2026	2025
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	466	328
Inversiones Temporarias	12,812	8,969
Cartera	1,836,785	1,429,873
Otras Cuentas por Cobrar	-	37,899
Inversiones Permanentes	3,105,311	2,182,626
Otros Activos	-	-
Total Activos	4,955,374	3,659,696
PASIVO		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	5,158,771	10,053,136
Previsiones	15,888	14,530
Total Pasivo no Corriente	5,174,659	10,067,666
Posicion Cambiaria Neta - Pasiva	-219,285	-6,407,970

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, son descritos los grupos expuestos en los Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

a) Disponibilidades:

La composición del rubro es la siguiente

	2026	2025
	Bs	Bs
Billetes y Monedas MN	15,954	147,432
Billetes y Monedas ME	20	14
Banco Central de Bolivia Cta Encaje	194,008	137,203
Banco Unión S.A. MN	6,145	5,363
Banco de Crédito BCP S.A. MN	1,798	83,608
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. MN	8,607	13,821
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ME	57	40
Banco PYME Ecofuturo MN	37	6
Banco PYME Ecofuturo ME	389	274
Banco Bisa S.A.MN	29	34,096
Banco Ganadero S.A.MN	18,005	4,079
Total Disponible	245,050	425,937

b) Cartera directa y contingente

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones de cartera contingente al 30 de junio de 2026.

1. La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 30 de junio de 2026

Tipo de Crédito	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Microcredito	10,603,959	316,650	81,685	493,795
De Vivienda	21,854	-	-	-
De Vivienda sin Gtia. Hip.	2,436,643	110,302	142,752	243,082
De Consumo	511,540	33,558	23,915	80,173
Prevision Generica			-	1,654,190
Total	13,573,996	460,510	248,351	2,471,240

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Crédito	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Microcredito	11,978,171	312,045	81,685	442,032
De Vivienda	130,833	-	-	715
De Vivienda sin Gtia. Hip.	2,840,714	17,366	138,407	232,189
De Consumo	601,889	33,558	23,915	79,118
Prevision Generica			-	1,654,190
Total	15,551,607	362,969	244,007	2,408,243

2. La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 30 de junio de 2026

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,343,788	15,644	-	17,594
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	30,762	-	-	41
Industria Manufacturera	1,863,176	22,308	93,989	132,906
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	206,654	12,271	-	15,276
Venta al por Mayor y Menor	2,529,536	85,275	53,045	174,433
Hoteles y Restaurantes	667,280	20,908	21,813	72,927
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,843,177	78,801	36,722	117,349
Intermediación Financiera	1,792,345	161,435	-	176,812
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	631,276	27,539	28,524	61,476
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	253,808	-	-	9,651
Educación	121,593	28,156	-	9,375
Servicios sociales, Comunes y Personales	# 114,811	5,954	5,590	13,095
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	28,513	1,069	-	1,879
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	147,278	1,149	8,668	14,236
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	13,573,996	460,510	248,351	817,050
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,471,240

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,453,552	20,923	-	14,792
Caza, Silvicultura y Pesca	9,271	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	30,762	-	-	41
Industria Manufacturera	2,149,160	18,226	93,989	130,884
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	263,546	12,599	-	15,958
Venta al por Mayor y Menor	2,828,755	60,377	53,045	153,845
Hoteles y Restaurantes	776,705	20,336	21,813	67,805
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,039,863	52,978	32,377	110,896
Intermediación Financiera	2,305,937	152,731	-	155,667
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	719,664	11,731	28,524	53,678
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	294,750	-	-	10,072
Educación	231,797	6,046	-	9,843
Servicios sociales, Comunes y Personales	276,119	4,804	5,590	15,520
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	42,212	1,069	-	1,924
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	129,515	1,149	8,668	13,128
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	15,551,607	362,969	244,007	754,053
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,408,243

2.2. Destino del Crédito

Al 30 de junio de 2026

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,230,465	15,644	-	14,252
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	1,484,200	16,792	7,785	31,074
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	2,083,439	35,619	54,788	137,515
Venta al por Mayor y Menor	2,265,449	66,837	18,904	137,463
Hoteles y Restaurantes	461,435	20,908	9,478	53,252
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,307,308	46,083	14,316	65,027
Intermediación Financiera	1,792,345	161,435	-	176,812
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	712,182	79,959	128,823	159,854
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	-	-	-	-
Educación	74,106	7,561	-	9,123
Servicios sociales, Comunes y Personales	163,069	8,603	14,258	31,608
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	-	1,069	-	1,069
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	-	-	-	-
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	13,573,996	460,510	248,351	817,050
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,471,240

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,385,158	20,923	-	12,797
Caza, Silvicultura y Pesca	9,271	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	1,594,530	13,432	7,785	25,223
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	2,473,793	19,360	50,443	128,333
Venta al por Mayor y Menor	2,534,524	67,886	18,904	119,022
Hoteles y Restaurantes	521,672	20,336	9,478	48,228
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,431,481	49,535	14,316	72,340
Intermediación Financiera	2,300,508	152,731	-	155,504
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	997,850	3,048	128,823	154,221
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	-	-	-	-
Educación	81,747	6,046	-	7,824
Servicios sociales, Comunes y Personales	217,073	8,603	14,258	29,371
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	-	1,069	-	1,069
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	4,000	-	-	120
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	15,551,607	362,969	244,007	754,053
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,408,243

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones.

Al 30 de junio de 2026

TIPO DE GARANTIA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLE
	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	240,243	-	-	3,717
Garantía Prendaria	2,075,421	115,546	148,678	297,628
Fondo de Garantía	3,090,350	1,410	-	311
Garantía Personal	8,167,982	343,554	99,674	515,393
Total	13,573,996	460,510	248,351	817,050
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,471,240

Al 31 de diciembre de 2025

TIPO DE GARANTIA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLE
	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	301,589	-	-	3,328
Garantía Prendaria	2,799,268	88,784	148,678	285,114
Fondo de Garantía	2,801,072	2,822	-	840
Garantía Personal	9,649,678	271,363	95,329	464,771
Total	15,551,607	362,969	244,007	754,053
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,408,243

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2026

DETALLE	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	12,395,319	91.32%	-	0%	-	0%	110,250	13.49%
Categoría B	1,126,634	8.30%	92,823	20%	-	0%	63,736	7.80%
Categoría C	2,447	0.02%	8,566	1.86%	-	0.00%	2,203	0.27%
Categoría D	14,920	0.11%	11,646	2.53%	-	0.00%	13,283	1.63%
Categoría E	-	0.00%	-	0.00%	14,623	5.89%	11,698	1.43%
Categoría F	34,675	0.26%	347,476	75%	233,729	94%	615,880	75.38%
TOTAL	13,573,996	100%	460,510	100%	248,351	100.00%	817,050	100%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional							1,654,190	
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE							2,471,240	

Al 31 de diciembre de 2025

DETALLE	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	14,699,009	94.52%	-	0%	-	0%	125,946	16.70%
Categoría B	832,736	5.35%	1,574	0%	-	0%	42,912	5.69%
Categoría C	2,447	0.02%	18,456	5.08%	10,278	4.21%	6,130	0.81%
Categoría D	-	0.00%	25,866	7.13%	-	0.00%	12,494	1.66%
Categoría E	-	0.00%	8,215	2.26%	-	0.00%	6,572	0.87%
Categoría F	17,415	0.11%	308,857	85%	233,729	96%	560,000	74.27%
TOTAL	15,551,607	100%	362,969	100%	244,007	100.00%	754,053	100%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional							1,654,190	
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE							2,408,243	

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2026

NUMERO DE CLIENTES	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	889,171	7%	-	0%	-	0%	13,733	0.56%
11° A 50° Mayores	1,943,312	14%	-	0%	66,391	27%	95,836	4%
51° A 100° Mayores	1,691,974	12%	-	0%	-	0%	22,122	1%
Otros	9,049,539	67%	460,510	100%	181,960	73%	685,360	28%
Prevision Generica							1,654,190	67%
TOTAL	13,573,996	100%	460,510	100%	248,351	100%	2,471,240	100%

Al 31 de diciembre de 2025

NUMERO DE CLIENTES	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	963,376	6%	-	0%	-	0%	6,464	0.27%
11° A 50° Mayores	1,976,117	13%	-	0%	66,391	27%	97,658	4%
51° A 100° Mayores	1,774,329	11%	-	0%	-	0%	20,713	1%
Otros	10,837,785	70%	362,969	100%	177,615	73%	629,218	26%
Prevision Generica							1,654,190	69%
TOTAL	15,551,607	100%	362,969	100%	244,007	100%	2,408,243	100%

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, presentan los siguientes datos:

“IMPRO-IFD” presenta las siguientes evoluciones.

	2026 Bs	2025 Bs	2024 Bs
Cartera Vigente	12,587,459	14,551,817	15,329,822
Cartera Vencida	439,425	332,053	337,526
Cartera en Ejecución	199,294	199,294	200,185
Cartera Vigente Reprogramada	986,537	999,790	1,157,664
Cartera Vencida Reprogramada	21,086	30,915	34,213
Cartera en Ejecución Reprogramada	49,058	44,713	64,003
Previsión Específica para Incobrabilidad	-817,050	-754,053	-781,728
Previsión Genérica para Incobrabilidad	-1,654,190	-1,654,190	-1,654,190
Previsión Genérica Voluntaria	0	0	0
Previsión Cíclica	-126,622	-152,713	-165,227
Cargo por Previsión Específica para Incobrabilidad	65,539	13,292	245,900
Cargo por Previsión Genérica para Incobrabilidad	0	5,706	5,554
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	1,565,189	3,602,055	4,477,920
Productos en Suspenso	7,893	6,636	4,301
Créditos Castigados por Insolvencia	2,578,901	2,295,890	2,491,317
Número de prestatarios	1,698	1,831	1,985

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Las reprogramaciones efectuadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, alcanzaron la suma de Bs1,056,681 y Bs1,075,418, que representa el 7.40% y 6.66% respectivamente, del total de la cartera de créditos. Si muy bien existe disminución de la cartera reprogramada con relación a la gestión anterior, el incremento en general de la tasa de reprogramación sobre la cartera total de las gestiones 2026 y 2025, se debe a disposiciones de la normativa vigentes producto de la cartera diferida, la cual el Gobierno Central como también así la ASFI instruye reprogramar y/o refinanciar aquellos créditos que se encuentren diferidos según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8200/2020 de 7 de diciembre de 2020 y nuevas Cartas Circulares emitido en las gestiones 2025 y 2026.

Los créditos reprogramados se mantuvieron las tasas pactadas solo se ampliaron el plazo por lo tanto no tuvieron efecto significativo en los resultados.

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439).

Con respecto a los límites establecidos por normas legales, “IMPRO-IFD” no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan estos límites en relación a su patrimonio neto.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

DETALLE	2026 Bs	2025 Bs	2024 Bs
Previsión Inicial	2,560,956	2,601,146	2,485,407
(-) Castigos	0	7,138	0
(-) Recuperaciones	51,112	51,286	135,458
(+) Previsión Constituida	88,017	18,235	251,197
Previsión Final	2,597,861	2,560,956	2,601,146

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c. Inversiones temporarias y permanentes

10. Composición de las Inversiones temporarias

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2026 Bs	2025 Bs
Caja de Ahorro Banco Mercantil Santa Cruz S.A. M. N.	7	7
Caja de Ahorro Coop. San Martin de Porres	2,015	2,013
Caja de Ahorro Banco PYME de La Comunidad S.A. M.N.	1,750	1,746
SAFI-FORTALEZA M. N.	3,854	3,343
SAFI-FORTALEZA M. E.	11,856	8,302
SAFI-MERCANTIL SCZ M. N.	1,151	1,088
SAFI-MERCANTIL SCZ M. E.	956	668
CUOTAS DE PART.FONDOS RAL AFECTADOS AL ENCAJE LEGAL	92,060	92,050
Depositos a Plazo Fijo M.N.	-	639,716
Productos devengados por cobrar	-	42,105
Total Inversión Temporarias	113,649	791,038

El promedio de tasas de intereses percibidas al 30 de junio de 2026 en caja de ahorro moneda nacional es 0.14% anual, la tasa de interés promedio de los Fondos de Inversión en moneda nacional es de 5.91% y en moneda extranjera es de 0.28%.

El promedio de tasas de intereses percibidas al 31 de diciembre de 2025 en caja de ahorro moneda nacional es 0.24% anual, la tasa de interés promedio de los Fondos de Inversión en moneda nacional es de 3.09% y en moneda extranjera es de 0.49%, la tasa de interés promedio de DPF en moneda nacional es de 1.35%

11. Inversiones Permanentes

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2026			2025		
	Valor de Origen Bs	Previsión Bs	Valor Neto Bs	Valor de Origen Bs	Previsión Bs	Valor Neto Bs
Deposito a Plazo Fijo	639,716	-	639,716			
Acciones telefónicas	15,690	8,858	6,832	11,028	6,226	4,802
Acciones telefónicas	2,241	2,241	-	1,575	1,575	-
Cuotas Part.Fdo.CPVIS cedidos en Gtia.	3,098,479	-	3,098,479	2,177,824	-	2,177,824
Cuotas Part.Fdo.CPRO cedidos en Gtia.	-	-	-	68,764	-	68,764
Tit. Valor Ent.Privada no Financiera	14,000,000	-	14,000,000	14,000,000	-	14,000,000
Productos Dev.por Cobrar en Entidades del Exterior	2,575,233	-	2,575,233	1,076,266	-	1,076,266
Total inv. permanentes	19,691,644	11,100	19,680,544	17,335,458	7,802	17,327,656

Las cuentas inversiones permanentes no contemplan tasa de rendimiento debido a la naturaleza de las mismas. En consecuencia, se contribuyeron provisiones al 100%, como también regularizado los certificados de aportación por las líneas telefónicas al valor de mercado.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines

“IMPRO-IFD” no presenta participaciones accionarias en entidades financieras y afines al 30 de junio de 2026.

d. Otras cuentas por cobrar:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2026 Bs	2025 Bs
Anticipo de Compra de Bienes de Uso (f)	402,108	430,512
Alquileres pagados por anticipado	423	423
Seguros pagados por Anticipado (b)	-	37,899
Gastos por Recuperar (j)	33,319	106,152
Comisiones por cobrar (e)	5,155	16,823
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (a)	-	-
Importe entregados en Garantías (c)	958,139	958,139
Cuentas por Cobrar-Procesos de Titularización (g)	-	-
Cuentas por Cobrar-Comisiones por pago de Bonos Sociales (h)	-	-
Otras partidas pendientes de cobro (d)	528,363	207,214
(Provisiones para otras cuentas por cobrar) (i)	- 16,876	- 66,044
Total otras cuentas por cobrar	1,910,632	1,691,118

a) Indemnizaciones reclamadas por siniestro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no presenta saldo.

b) El registró por seguros pagados por anticipados, se debe al pago a Grupo Fortaleza S.A. al 31 de diciembre 2025 Bs37.899.

c) Saldo al 30 de junio 2026: Importe entregado en Garantía al SIN Bs438.491 (monto que se considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/11), contabilizado en el Grupo cuentas por cobrar - depósitos en garantía, en tanto se conozca el resultado final de acción judicial iniciado; Entrega p/garantía por alquiler en Zona de Miraflores Bs1.740; Garantía por caja de seguridad Banco BISA Bs708; Depósito en garantía por Contrato de servicio de cobranza de Bs119,700; Registro de garantía por bonos de B&B Capital LLC Bs397.500.

31 de diciembre de 2025: Importe entregado en Garantía al SIN Bs438.491 (monto que se considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/11), contabilizado en el Grupo cuentas por cobrar - depósitos en garantía, en tanto se conozca el resultado final de acción judicial iniciado; Entrega p/garantía por alquiler en Zona de Miraflores Bs1.740; Garantía por caja de seguridad Banco BISA Bs708; Depósito en garantía por Contrato de servicio de cobranza de Bs119,700; Registro de garantía por bonos de B&B Capital LLC Bs397.500.

d) Los importes en la cuenta otra partida pendiente de cobro al 30 de junio de 2026 está compuesta por: Certificación de aportes Bs121,000; Por cobro de primas de seguro Bs96,335; Por cobro de multas, según resoluciones emitidas por ASFI Bs308,403 otros por cobrar Bs2,626.

Los importes en la cuenta otra partida pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025 está compuesta por: Certificación de aportes Bs103,000; Por cobro de primas de seguro Bs98,282; otros por cobrar Bs5,932.

- e) Los importes por comisiones por cobrar al 30 de junio de 2026 son: comisiones por recaudación Bs5,155.

Los importes por comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2025 son: comisiones por recaudación Bs16,823

- f) Los importes por anticipo de bienes y servicios al 30 de junio de 2026, está compuesta por: Anticipo por pago de servicio de remodelación Oficina Central Bs377,700; Implementación de Software SALAR Bs5,145; Anticipo por servicio de calificación de riesgos y RSE a empresa MFR Bs14,406; Anticipo por pago de garantía por servicios (Epsas, Segip y Otros) Bs1,734; Anticipo por el semestre a BINARIA por entrega de base de datos y servicios PEP Bs2,667; Anticipo por pago de garantía a Sintesis Bs456.

Los importes por anticipo de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2025, está compuesta por: Anticipo por el semestre a BINARIA por entrega de base de datos y servicios PEP Bs2,667; Anticipo por pago de garantías por servicios Bs367,700; Implementación de Software SALR Bs5,145; otros anticipos Bs55,000.

- g) No presentan saldos al 30 de junio de 2026.

- h) No presentan saldos al 30 de junio de 2026.

- i) Los importes contabilizados al 30 de junio de 2026 son: por previsión por gastos judiciales (Bs11,731); por previsión por anticipo de implementación de sistema Salar-Software (Bs5,145)

Importes contabilizados al 31 de diciembre de 2025 son: por previsión por gastos judiciales (Bs66,044).

- j) Los importes contabilizados al 30 de junio de 2026 son: Por gastos por recuperar p/procesos judiciales Bs33,319.

Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2025 son: Por gastos por recuperar p/procesos judiciales Bs106,152.

e. Bienes realizables:

“IMPRO-IFD” no presenta operaciones con bienes realizables al 30 de junio de 2026.

f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2026			2025		
	Valor de Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	SalDOS en Libros Bs	Valor de Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	SalDOS en Libros Bs
Terreno	359,000		359,000	359,000		359,000
Edificios	670,869	259,253	411,616	670,869	250,867	420,002
Muebles y Enseres	390,009	136,513	253,496	291,552	120,243	171,309
Equipo E Instalaciones	123,614	92,800	30,813	121,124	85,153	35,970
Equipo de Computación	520,488	331,296	189,192	514,413	267,482	246,931
Vehículo	226,251	182,064	44,187	226,251	177,062	49,189
Obras de Arte	1,855		1,855	1,855		1,855
Biblioteca	850		850	850		850
Total	2,292,936	1,001,927	1,291,008	2,185,914	900,807	1,285,107

g. Otros activos:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2026	2025
	Bs	Bs
Bienes Diversos	48,396	44,946
Cargos Diferidos	15,089	20,119
Activos Intangibles	1,823,003	1,863,543
Total Otros Activos	1,886,488	1,928,608

- Los Bienes Diversos: Se halla compuesto por la cuenta de papelería, útiles y material de servicios.

- Al 30 de junio de 2026, el saldo en las cuentas Cargos diferidos se halla compuestos por: Desarrollo de banca digital y banca por internet para IMPRO IFD por parte de LOCFUND Bs15,089.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en las cuentas Cargos diferidos se halla compuestos por: Desarrollo de banca digital y banca por internet para IMPRO IFD por parte de LOCFUND Bs20,119.

- Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2023, los Activos Intangibles, se hallan contabilizados según el vencimiento de las operaciones de las adquisiciones e implementaciones de programas y aplicaciones informáticos Bs1,823,003 y Bs1,863,543.

h. Fideicomisos Constituidos:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones con Fideicomiso

i. Obligaciones con el público:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de obligaciones con el público

j. Obligaciones con instituciones fiscales:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de obligaciones con el público

k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2026 Bs	2025 Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo		
Otras obligaciones con el BCB a mediano plazo	2,115,460	2,115,460
Financiamientos c/Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM	1,767,351	2,556,468
Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo		
Fondo Kiva	2,561,879	1,800,665
Fondo Alterfin	600,250	600,250
Fondo Fogal	1,029,000	1,029,000
Fondo SIDI	1,646,400	1,646,400
Fondo APG2Consulting LLC	2,849,446	2,849,446
Fondo CORDAID	2,168,896	1,524,450
Operaciones Interbancarias		
Banco de Desarrollo Productivo SAM	3,068,852	3,068,852
Banco PRODEM S.A.	14,000,000	14,000,000
Total Financiamiento	31,807,534	31,190,991
Cargos Dev. Por Pagar Bancos y Entidades Financ.	1,047,505	644,996
Total	32,855,039	31,835,987

- Obligaciones con el BCB: IMPRO IFD ha procedido a constituir una participación en el fondo CPVIS II los cuales fue garantía para solicitar un préstamo de liquidez en el BCB por Bs2,115,460.
- Financiamientos con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo: El financiamiento del BDP SAM se obtuvo mediante las ventanillas de microcréditos destinados a la colocación de créditos al sector productivo, cuyos saldos se exponen Bs1,767,351.
- Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo: Los financiamientos de entidades del exterior son obligaciones contraídas destinadas a la colocación de créditos bajo los programas crediticios que opera IMPRO IFD.
- Operaciones Interbancarias: Se obtuvo un financiamiento rotativo mediante operación interbancaria con el BDP SAM por Bs3,068,852 cuyo objeto es por apoyo de liquidez; Banco Prodem operación interbancario por Bs14,000,000

I. Otras cuentas por pagar:

La composición del grupo es la siguiente:

Detalle	2026 Bs	2025 Bs
Acreeedores fiscales por retencion a terceros (a)	6,530	20,373
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (b)	7,211	46,001
Acceedores por cargas sociales retenidad a terceros (c)	26,807	23,618
Acceedores por cargas sociales a cargo de la entidad (d)	37,813	34,157
Acreeedores por retenciones a funcionarios	15,051	5,199
Acreeedores varios (e)	1,268,579	1,067,081
Provisones (f)	427,527	525,763
Otras partidas pendientes de imputacion	224	200
Total otras cuentas por pagar	1,789,742	1,722,391

- a) Al 30 de junio de 2026 la cuenta acreedores fiscales por retención a terceros se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs4,909 retenciones de RC-IVA 13%; Bs125 IUE 5% retenciones por compra de bienes; Bs287 IUE 12.5% Beneficiario del Exterior; y Bs1,208 3% Retención a terceros.

Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta acreedores fiscales por retención a terceros se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs15,993 retenciones de RC-IVA 13%; Bs478 IUE 5% retenciones por compra de bienes; Bs306 IUE 12.5% Beneficiario del Exterior; y 3% Retención a terceros Bs3,596.

- b) Al 30 de junio de 2026 la cuenta representativa fue Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad; Bs6,655 Impuestos a las Transacciones; Bs556 Debito Fiscal IVA.

Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta representativa fue Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad; Bs44,129 Impuestos a las Transacciones; Bs1,872 Debito Fiscal IVA.

- c) Al 30 de junio de 2026 la cuenta presenta un saldo Bs26,807 acreedores por carga social retención a terceros.

Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta presenta un saldo Bs23,618 acreedores por carga social retención a terceros.

- d) Al 30 de junio de 2026 la cuenta acreedores por carga social a cargo de la entidad se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs22,034 Caja Bancaria de Salud; y Bs15,779 a la AFP.

Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta acreedores por carga social a cargo de la entidad se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs20,073 Caja Bancaria de Salud; y Bs14,083 a la AFP.

- e) Al 30 de junio de 2026 la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por: Bs350,000 fondo de liquidez a FINRURAL; Bs52,760 pago de dietas; Bs450,000 aporte de capital; Bs15,370 devolución de formulario y seguros; Bs36,000 pago por servicios de seguridad; Bs25,581 adquisición de equipos para sistemas (Gregorio Tipula); Bs6,000 pago servicios legales (Segovia); Bs2,720 servicio DATATEL SRL; Bs4,668 servicio de fibra óptica TIGO; Bs12,673 varios; Bs5,505 pago a Notaria; Bs1,032 Deposito de clientes para tramites en Derechos Reales; Bs17 por comisiones SEGIP; Bs10,909 Comisión por uso de Fondo de Garantía del BDP; Bs24,359 Depósito Bancario pendiente de Aplicación; Bs21,700 por pago a la gestora; Bs2,765 por recaudación Telecel S.A.; Bs230,905 sueldos por pagar 2026; Bs15,615 por pago de seguro desgravamen vida GRUPO PLUS – CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por: Bs350,000 fondo de liquidez a FINRURAL; Bs17,600 pago de dietas; Bs450,000 aporte de capital; Bs15,370 devolución de formulario y seguros; Bs11,070 varios; Bs5,835 pago a Notaria; Bs1,344 Seguro Nacional de Vida - Seguros masivo; Bs1,032 Deposito de clientes para tramites en Derechos Reales; Bs9,014 Comisión por uso de Fondo de Garantía del BDP; Bs24,419 Depósito Bancario pendiente de Aplicación; Bs9,650 por pago a la gestora; Bs170,100 sueldos por pagar por diciembre 2025; Bs1,646 por pago de seguro desgravamen vida GRUPO PLUS – CLIENTES.

- f) Al 30 de junio de 2026 la composición de la cuenta de Provisiones está compuesta por las siguientes cuentas: Bs732 Provisión para aguinaldo; Bs426,795 Provisión para Indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 la composición de la cuenta de Provisiones está compuesta por las siguientes cuentas: Bs525,763 Provisión para Indemnizaciones.

m. Provisiones:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2026 Bs	2025 Bs
Previsión genérica cíclica MN	110,734	138,183
Previsión genérica cíclica ME	15,888	14,530
Total Previsiones	126,622	152,713

n. Valores en circulación:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de valores en circulación

o. Obligaciones subordinadas:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de Fidecomiso

p. Obligaciones con empresas con participación estatal:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones con obligaciones con empresas con participación estatal.

q. Ingresos y gastos financieros:

Ingresos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Productos por:		
Disponibilidades	61	207
Inversiones Temporarias	18,643	1,442,128
Cartera Vigente	1,563,640	1,843,311
Cartera Vencida	1,549	3,377
Inversiones Permanentes	1,721,488	0
Total Ingresos Financieros	3,305,382	3,289,022

La Tasa de Interés efectiva activa de forma anual es de 22.92% al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 fue de 23.46%.

Gastos Financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Cargos por:		
Intereses Obligaciones c/Bancos y Entidades de Financiamiento	750,174	822,111
Total Gastos Financieros	750,174	822,111

En este rubro se aclara que “IMPRO-IFD” tiene varios contratos de financiamiento con tasas de interés pactadas con financiadores, la cual el promedio de tasa es del 5.51% al 30 de junio de 2026 y el 5.22% al 30 de junio 2025.

r. Recuperación de activos financieros:

La composición del rubro es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Recuperacion de Capital (*)	36,021	70,862
Recuperacion de Intereses	11,426	681
Disminucion de Provisiones para incobrabilidad de cartera	20,090	9,223
Disminucion de Previsión Generica Ciclica	31,022	5,428
Total Recuperación de Activos Financieros	98,559	86,194

(*) La recuperación de capital está originada por el cobro de créditos castigados de gestiones anteriores.

s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:

La composición del rubro es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Cargos por:		
Prevision Especifica para incobrabilidad de creditos	65,539	11,100
Prevision para otras cuentas por cobrar	26,579	20,517
Prevision Generica Ciclica	0	3,020
Castigos de Productos Financieros	4,409	2,614
Total Cargos por Incob. y Desvalorización de Activos Financieros	96,527	37,251

t. Otros ingresos y gastos operativos:

Otros Ingresos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Comisiones por Servicios (c)	39,296	205,404
Ganancia por operaciones de Cambio y Arbitraje (a)	2,818	2,322
Ingresos Operativos Diversos (b)	1,769	8,653
Total Otros Ingresos Operativos	43,883	216,379

- a) Al 30 de junio de 2026 registra un importe de Bs2,818 y al 30 de junio de 2025 registra un importe de Bs2,322, la cual está compuesta por la venta de dólares por el pago de créditos otorgados en Moneda Extranjera.
- b) Al 30 de junio de 2026 registra un importe de Bs1,769 y 30 de junio de 2025 registra un importe de Bs8,653 ambos ingreso por generación de Crédito Fiscal.
- c) Al 30 de junio de 2026 registra un importe de Bs39,296 el cual está compuesto por cobro de comisiones de Seguros de Masivo, comisiones Sintesis, comisiones Entel SA., comisiones DELAPAZ y comisiones varias.

Al 30 de junio de 2025 registra un importe de Bs205,404 el cual está compuesto por cobro de comisiones de Seguros de Masivo, comisiones Sintesis y comisiones por cobro de servicios TELECEL S.A.

Otros Gastos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Comisiones por Servicios (a)	47,025	83,255
Perdidad Inv. En otras Ent. No financieras		0
Gastos operativos diversos (b)	4,984	35,812
Total Otros Gastos Operativos	52,009	119,067

- a) Al 30 de junio de 2026 registra los siguientes importes: comisiones giro, transferencia y órdenes de pago por Bs2,084; comisiones diversas por Bs44,941.

Al 30 de junio de 2025 registra los siguientes importes: comisiones giro, transferencia y órdenes de pago por Bs5,086; comisiones diversas por Bs78,169.

- b) Al 30 de junio de 2026 registra la cuenta Gastos Operativos diversos, el cual está referido a las perdidas por operaciones de cambio de Bs4,984.

Al 30 de junio de 2025 registra la cuenta Gastos Operativos diversos, el cual está referido a las perdidas por operaciones de cambio de Bs35,812

u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores:

Ingresos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Ingresos de gestion Anterior	0	0
Total Ingresos de Gestiones Anteriores	0	0

Al 30 de junio de 2026 y 2025 no presenta saldo.

Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Gastos de gestion Anteriores	7,092	2,035
Total Gastos de Gestion Anteriores	7,092	2,035

El origen de la cuenta en la gestión 2026:

Gastos generados por devolución de formularios a clientes Bs7,048; Ratificatoria de formulario 400 IT Bs44

El origen de la cuenta en la gestión 2025:

Gastos generados por acotación al Ente Regulador de la gestión 2024 Bs2,035.

v. Gastos de administración:

La composición del rubro es la siguiente

	2026	2025
	Bs	Bs
Gastos de personal	1,790,053	1,828,868
Servicios contratados	267,231	193,656
Seguros	39,153	32,420
Comunicaciones y traslados	86,655	84,561
Impuestos	48,738	62,573
Mantenimiento y reparaciones	11,518	15,873
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	101,120	96,868
Amortización de cargos diferidos y activ. intangibles	46,995	59,646
Otros gastos de administración	207,310	209,176
Total Gastos de Administración	2,598,773	2,583,642

w. Cuentas Contingentes:

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones Contingentes

x. Cuentas de orden:

La composición del rubro es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Valores recibidos en custodia	253,830	199,950
Garantías recibidas	1,665,322	1,727,004
Cuentas de registro	2,958,796	2,674,527
Total cuentas de orden	4,877,947	4,601,481

y. Patrimonios Autónomos:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de Patrimonios Autónomos

NOTA 9. PATRIMONIO

El patrimonio neto de la Entidad, se compone de la siguiente manera:

	2026	2025
Detalle	Bs	Bs
Certificado de Capital Fundacional (1)	6,042,249	6,025,931
Certificado de Capital Ordinario (1)	1,911,000	1,911,000
Aportes no Capitalizados (2a)	0	0
Donaciones No Capitalizables (2b)	24,395	24,395
Reserva Legal (4a)	291,030	288,659
Otras Reservas Obligatorias (4b)	74,218	71,846
Resultados Acumulados (5a)	-2,177,545	-2,238,412
Utilidad/ Perdida del Periodo (5b)	-118,233	81,928
Total Patrimonio	6,047,114	6,165,347

1) CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de IMPRO IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario, de acuerdo a la Ley de N° 393 “Ley de Servicios Financieros” en su Artículo 279 “*El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fin de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional*”.

El capital fundacional de IMPRO IFD ha sido constituido por las reinversiones de utilidades generadas en las gestiones pasadas alcanzando un saldo acumulado al 30 de junio de 2026 es de Bs6.042.249 y 31 de diciembre de 2025 de Bs6.025.931, con un incremento de Bs16.318 producto de regularización de la capitalización de utilidades de la gestión 2023 y 2024, la cual ha permitido seguir cumpliendo con la normativa vigente del capital mínimo requerido para las Instituciones Financieras de Desarrollo.

Como dato histórico en la gestión 2022, hubo un incremento en el Capital Fundacional: Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 26.05.2022 ASFI/DSR IV/R-106828/2022 por Bs2,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 23.06.2022 ASFI/DSR IV/R-125616/2022 por Bs5,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 28.10.2022 ASFI/DSR IV/R-1228904/2022 por Bs2,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 04.08.2025 ASFI/DSR III/R-177324/2025 por Bs696,000

El capital ordinario de IMPRO IFD alcanza un saldo acumulado al 30 de junio de 2026 de Bs1,911,000 y al 31 de diciembre de 2025 de Bs1,911,000, se detalla como dato histórico lo siguiente: Aumento de Capital Social "Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 23.06.2022 ASFI/DSR IV/R-125616/2022 por Bs30,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 18.07.2022 ASFI/DSR IV/R-146187/2022 por Bs300,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 04.10.2022 ASFI/DSR IV/R-207631/2022 por Bs537,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 04.08.2025 ASFI/DSR III/R-177324/2025 por Bs1,044,000.

2) APORTES NO CAPITALIZADOS

- a. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no presenta saldo.
- b. Al 30 de junio de 2026 presenta un saldo de Bs24,395, Importe registrado por donación de la Fundación Profin.

Al 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de Bs24,395, Importe registrado por donación de la Fundación Profin.

3) AJUSTE AL PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2026, no registra movimiento.

4) RESERVAS

- a) Reserva Legal. - De acuerdo a la legislación vigente, según el artículo 421 de la Ley N° 393 "Ley de Servicios Financieros" y los estatutos de IMPRO IFD, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal.

Al 30 de junio de 2026, la cuenta de Reservas Legales presenta un saldo de Bs291,030, ha incrementado un monto de Bs2,372 por la regularización de las utilidades de la gestión 2023 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, no hubo registro en la cuenta de Reservas Legales manteniendo el saldo de Bs288,659.

- b) Otras Reservas Obligatorias. - De acuerdo a la legislación vigente y los estatutos de IMPRO IFD debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades realizadas de cada ejercicio al fondo de "Otras Reservas Obligatorias".

Al 30 de junio de 2026, la cuenta de Otras Reservas Obligatorias presenta un saldo de Bs74,218, ha incrementado un monto de Bs2,372 por la regularización de las utilidades de la gestión 2023 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, no hubo registro en la cuenta de Otras Reservas Obligatorias manteniendo el saldo de Bs71,846.

5) RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo al Estatuto Orgánico de IMPRO IFD, Artículo 95, los resultados de la gestión una vez que se haya cumplido con los dispuestos en los Artículos 92 (Examen de los Estados financieros) y 93 (Fondos de Reserva) serán consolidados íntegramente al Capital Fundacional o al resultado acumulado negativo.

- a) Con posterioridad al cierre de gestión 2018 en fecha 02 de enero de 2019, IMPRO IFD recibe la nota de ASFI cite: ASFI/DSR IV/R-275648/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, ratificando que IMPRO IFD debe mantener una previsión por Bs1,654,190.00 la cual instruye que en el plazo de 15 días hábiles administrativo computable debe remitirse a ASFI el documento; comprobante contable que evidencia la constitución de la mencionada previsión al 31 de diciembre de 2018.

Dando cumplimiento el instructivo de ASFI como también del Directorio de IMPRO IFD, se realiza la constitución de la Previsión contabilizando en la cuenta 139.08 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", bajo el siguiente detalle:

DETALLE	Bs
Previsión en Balance constituido	844,236.00
Registro contable al 31.12.2018	809,954.00
Total Previsión Constituido	<u>1,654,190.00</u>

- Contabilizado esta operación contra resultados ha generado pérdida de la gestión al 31 de diciembre de 2018 de (Bs681.372)
- En esta cuenta se halla registrado los resultados negativos de la gestión 2021 por (Bs1,356,568) y por la gestión 2022 de (Bs518,385).
- En la gestión 2024, se realizó una disminución de pérdida contra reserva legal por Bs294,198

Pérdida acumulada	Bs 2,556,325
Disminución de Pérdida contra reserva	Bs 294,198
Utilidad acumulada	Bs 23,715
Utilidad del periodo o gestión	<u>Bs 81,928</u>
Total, Resultado Acumulado	Bs 2,156,484

El resultado de la gestión 2023, correspondiente a una utilidad de Bs9.070, fue distribuido de la siguiente manera: Bs1.814 destinados a Reserva Legal y Otras Reservas Obligatorias, Bs6.241 capitalizados al Capital Fundacional y un saldo de Bs1.015 que permanece registrado como Utilidad Acumulada.

El resultado de la gestión 2024, correspondiente a una utilidad de Bs14.646, fue distribuido de la siguiente manera: Bs2.929 destinados a Reserva Legal y Otras Reservas Obligatorias, Bs10.077 capitalizados al Capital Fundacional y un saldo de Bs1.639 registrado como Utilidad Acumulada

El resultado de la gestión 2025, correspondiente a una utilidad de Bs81.928, se mantiene registrado íntegramente como Utilidad Acumulada.

- b) Por lo tanto, el resultado de la gestión con corte al 30 de junio de 2026 presenta una pérdida de Bs118,233

NOTA 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La composición del rubro es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	3,400,522	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0.1	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	3,830,622	0.2	766,124
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	21,972	0.5	10,986
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	33,565,401	1	33,565,401
TOTALES		40,818,517		34,342,512
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				3,434,251
PATRIMONIO NETO				6,056,370
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				2,622,119
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				18%

Al 31 de diciembre de 2025

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	2,623,288	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0.1	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	3,681,368	0.2	736,274
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	154,251	0.5	77,125
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	33,417,533	1	33,417,533
TOTALES		39,876,439		34,230,931
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				3,423,093
PATRIMONIO NETO				6,031,882
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				2,608,789
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				18%

NOTA 11. CONTINGENCIAS

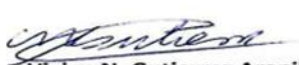
“IMPRO-IFD” declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2026 IMPRO IFD no presenta ningún hecho posterior por revelar:

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

“IMPRO-IFD” no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras entidades para consolidar.


 Vivian N. Gutierrez Aranibar
 Contador


 Miguel A. Ramirez Rocha
 Gerente General a.i.


 Luis A. Castañon Clavijo
 Presidente del Directorio

2. Directorio y Plantel Ejecutivo

DIRECTORIO	
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Sr. Luis Augusto Castañón Clavijo
SECRETARIO DEL DIRECTORIO	Sr. Mauricio Barriga Delgado
DIRECTOR VOCAL	Sr. Alfredo Adalid Aspiazu Castro
DIRECTOR VOCAL	Sr. Marcelo Rios Suaznabar
FISCALIZADOR INTERNO DEL CAPITAL FUNDACIONAL	Sr. Ariel Rada Illatarco
FISCALIZADOR INTERNO DEL CAPITAL ORDINARIO	Srta. Jenny Mendez Yarichino

PLANTEL EJECUTIVOS	
GERENTE GENERAL a.i.	Sr. Miguel Ángel Ramírez Rocha
GERENTE DE RIESGOS	Sr. Fernando S. Gutierrez Aliaga
GERENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Sr. Hugo A. Portugal Tarifa
GERENTE DE CRÉDITOS	Sr. Nordan Enver Zubieta Cazas

3. Punto de Atención

OFICINAS

La Paz

Oficina Central: Calle Manuel Ergueta N° 1741 Zona Tembladerani

Teléfonos: 2484616 – 2483081 – 2481500 - 76555796

E- mail: impro@improifd.org.bo

Web: www.improifd.org.bo

Oficina Miraflores: Av. German Busch N°1211 Zona Miraflores

Teléfonos: 76778190

El Alto

Oficina Rio Seco: Calle Puerto Alonzo N° 4015 Zona Brasil

Teléfonos: 2864246

E- mail: ielalto@improifd.org.bo

Oficinas Rurales

- Localidad Huajchilla: Carretera principal Rio Abajo, Casa N° 24
Teléfono: 70166071 - 71989355
- Localidad Achacachi, Calle Yanacocha N° 117
Teléfono: 70166272

LA PAZ - BOLIVIA

“Esta entidad es supervisada por ASFI”